



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



COMUNICADO C-Nº 046-2025-UP/DA

SEGUNDA ATENCIÓN A PARTICIPANTES REZAGADOS DEL PRODUCTO ACADÉMICO DE TRANSFORMACIÓN (PAT) Y/O PRODUCTO ACADÉMICO FINAL (PAF)

Programas de Diplomado, Especialidades y Maestrías de ofertas académicas de gestiones anteriores



La Universidad Pedagógica, a través del Rectorado y la Dirección Académica, comunica a las y los **participantes rezagados** de los Programas de Diplomado, Especialidad y Maestría de gestiones anteriores, que se habilita una **segunda etapa** de atención para la regularización de su Producto Académico de Transformación (PAT) y/o Producto Académico Final (PAF).

Las y los interesados deben registrar su solicitud en la página web institucional, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fechas:** del 1 al 14 de diciembre de 2025
- **Enlace:** www.upedagogica.edu.bo/reclamos/create

Por la importancia de este proceso para la continuidad y conclusión de la formación de postgrado, se ruega tomar debida nota del presente comunicado.

Sucre, noviembre de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"